

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 09/2020
Período: 11/04/2020 a 17/04/2020
PRISFAS – Uruguay**

1- Repercusiones sobre Cuestionamiento a la Justicia de Manini Ríos.....	1
2- Subsecretario de Defensa Afirma Haber Sido Hackeado	2
3- Jorge Fernández Dio Falso Testimonio en Investigación del Caso Mato	2
4- En los Próximos Días se Subastará el Avión Presidencial	2
5- Desafuero de Manini Ríos se Encuentra “Archivado”	3

1- Repercusiones sobre Cuestionamiento a la Justicia de Manini Ríos

Durante la media hora previa a la sesión del Senado del 14 de abril, el Senador y ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), sostuvo que el procesamiento con prisión del Cap. (r) Lawrie Rodríguez es una violación a los derechos humanos y preguntó “¿hasta cuándo seguirán procesando a militares octogenarios por hechos ocurridos hace cincuenta años?”. Rodríguez fue procesado en marzo por el asesinato de Iván Morales, ocurrido en 1974 (ver Informe Uruguay 07/2020). Los dichos de Manini fueron cuestionados por varios actores políticos y sociales. Desde sus cuentas de Twitter el Senador Oscar Andrade (Partido Comunista/ Frente Amplio) y el Canciller Ernesto Talvi (Ciudadanos/ Partido Colorado) se pronunciaron al respecto. Andrade dijo que se usó la media hora previa del Senado para defender a violadores de DD.HH., mientras que para Talvi “el respeto a los jueces y a sus sentencias es garantía de convivencia democrática. Sin justicia no hay República”. La Senadora Amanda Della Ventura (Vertiente Artiguista/ Frente Amplio) dijo que según las convenciones internacionales firmadas por Uruguay, los delitos de lesa humanidad no prescriben. La Vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, comentó que se vio sorprendida por la postura del Senador ya que los planteos de la media hora previa suelen ser de otra índole. Desde el Partido por la Victoria del Pueblo (Frente Amplio) comunicaron que “ninguna sociedad sana se construye sobre la mentira y la impunidad”. Por su parte, la Coordinadora Nacional de la Juventud Colorada planteó que “no se trata de expresiones aisladas, sino que forman parte de un discurso sostenido en el tiempo, por el cual el senador Manini y sus seguidores pretenden relativizar los crímenes de la dictadura”. Ignacio Errandonea, integrante de la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, sostuvo que la posición de Cabildo Abierto es defender las atrocidades cometidas durante la dictadura y agregó que el Senado debería ponerles coto a declaraciones de este tipo. Desde el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT- CNT) se manifestó un “profundo rechazo” a lo expresado por el ex militar. Por su parte, el ministro de Defensa Nacional, Javier García, prefirió no hacer declaraciones al respecto y se limitó a decir que su cartera trabajará por la unidad y la paz. No obstante, para el Senador Sergio Botana (Unidos/ Partido Nacional) a Manini “le asiste toda la razón en el caso

de Lawrie Rodríguez” y agregó que “Uruguay está hemipléjico en este sentido porque hemos hecho la censura hacia un lado solo”.

(El Observador – Nacional – 14/04/2020; La Diaria – Política Nacional – 14/04/2020; La Diaria – Política Nacional – 15/04/2020; La Diaria – Política Nacional – 16/04/2020).

2- Subsecretario de Defensa Afirma Haber Sido Hackeado

En la sesión de la Cámara de Senadores del pasado 14 de abril, el Senador y ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral (r) Guido Manini Ríos, defendió a los militares retirados procesados por delitos cometidos en la dictadura. Ante este hecho, los Ministros de Relaciones Exteriores y Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Talvi (Ciudadanos, Partido Colorado) y Pablo Mieres (Partido Independiente) respectivamente, cuestionaron los dichos de Manini y defendieron la importancia de la independencia del Poder Judicial para la democracia. A razón de dichas declaraciones, el Subsecretario de Defensa Nacional, Cnel. (r) Rivera Elgue (Cabildo Abierto), rebatió a través de la red social Twitter las expresiones de los Ministros y defendió la manifestada por Manini. Sin embargo, al ser consultado por las declaraciones, Elgue desmintió que fuera él quien realizó las declaraciones alegando que su cuenta de Twitter había sido “hackeada”.

(El Observador – Nacional – 17/04/2020; La Diaria – Política – 17/04/2020)

3- Jorge Fernández Dio Falso Testimonio en Investigación del Caso Mato

En diciembre del 2019, la Fiscal Brenda Zapater imputó al Cnel. Jorge Fernández, Jefe de la Brigada de Caballería N°1, por mentir en una declaración. Según investigaciones de la Fiscal, el Cnel. (r) Pedro Mato Narbono, imputado por crímenes de lesa humanidad en Uruguay e Italia, hizo dos veces la revista de existencia durante el 2019, trámite que le permite cobrar la jubilación como militar retirado. Ante este hecho, la Fiscal dispuso que se citara a Fernández como testigo para aclarar cómo se hace el trámite y si recordaba la gestión de Mato. Fernández declaró que no lo conocía y que no recordaba la situación. Poco después, un subalterno contradijo la declaración de Fernández, afirmando que “Mato hizo el trámite y pidió para saludar al Cnel. Fernández, quien lo recibió en su despacho”. Por ello, Zapater solicitó que se lo formalizará por el delito de falso testimonio contra Fernández, pero el Tribunal de Apelaciones, luego de realizar una interpretación del Nuevo Código Penal, afirmó que la indagatoria preliminar que hacen los fiscales de un delito no forma parte del proceso penal y que, por tanto, un testigo que miente en esa etapa no puede ser imputado por el delito de falso testimonio.

(Semanaire Brecha – Política – 17/04/2020)

4- En los Próximos Días se Subastará el Avión Presidencial

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, anunció que la subasta del avión comprado por el ex Presidente Tabaré Vázquez por un valor de US\$1.010.000 (un millón diez mil dólares americanos), está en condiciones de realizarse. La misma se hará de forma virtual y tiene el objetivo de deshacer de “un mal negocio que no cumplió con el cometido”, expresó el Ministro. Lo recaudado será volcado a la Fuerza Aérea Uruguaya. El principal inconveniente ha estado en el papeleo necesario para que el avión vuelva a ser civil.

(El Observador – Nacional – 14/4/2020)

5- Desafuero de Manini Ríos se Encuentra “Archivado”

Según informa *El Observador* han pasado cinco meses desde que el Fiscal Rodrigo Morosli solicitara el desafuero del ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional y actual Senador Gral. (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto) por no haber comunicado a las autoridades superiores las declaraciones de José Gavazzo, quien, interrogado por un Tribunal de Honor Militar, expresó haber desaparecido el cuerpo del militante Tupamaro Roberto Gomensoro en 1973. Para la Vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, el pedido de desafuero está “*archivado*” por haber ingresado en la legislatura anterior y que para ser reanudado es necesario que “*un legislador emita la voluntad de desarchivarlo*”. Según el artículo 172 del reglamento del Senado “*pasarán al archivo automáticamente todos los asuntos pendientes de la Legislatura anterior*” y extiende un plazo de sesenta días para ser solicitado el desarchivo. Para diversos legisladores “*técnicamente*” se venció el plazo por lo que la Justicia debería cursar un nuevo pedido (ver Informe Uruguay 08-2020). Para el Senador opositor Charles Carrera (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) el caso tiene “*complejidades jurídicas*” pero van a solicitar a la Vicepresidenta discutir el tema en la próxima reunión de la Comisión de Constitución. A su vez, agregó que en la legislatura no pudo ser tratado porque “*los desafueros son tratados por la cámara a la que pertenece el legislador*”. (El Observador – Nacional – 17/4/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:

Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>